

# El Liberal de Alcoy

SUSCRIPCIÓN  
Distrito de Alcoy. Trimestre, UNA peseta.  
Provincia: 1'50 pesetas.

Redacción y Administración:  
"CÍRCULO LIBERAL",  
Pelavieja, 19

Semanario Liberal \* Se publica los sábados

Número suelto

5

céntimos

Defensor de los intereses morales, materiales y políticos del Distrito

Año II

Alcoy 6 de JULIO de 1918

Número 66

†  
D. O. M.

## Doña Ana Miró Pascual

Falleció el día 3 de los corrientes  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad  
**R. I. P.**

Su afligido esposo don Francisco Romá Verdú; madre doña Ana Pascual Miralles; hermanos don Tomás, don Santiago (ausente) y doña Concepción; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes:

*Suplican a sus numerosos amigos y conocidos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la MISA DE OCTAVA, que tendrá lugar el próximo jueves 11 de Julio a las diez de la mañana en la Iglesia del Santo Sepulcro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.*

Alcoy 6 de Julio de 1918.

Por respeto a la Santidad del Templo se dá por despedido el duelo.

que es vivir sin predominio ni prebendas, ni él quería ver en pleito su jefatura nominal. La fuerza de las circunstancias y el imperio del ruego Real le hicieron someterse, aun con la conciencia trémula de segundas intenciones. Su enorme, imborrable fracaso con ocasión del debate sobre los sucesos de agosto le hizo ver claramente cómo su única misión posible ya es la misión efímera que ejerce, no ya formando parte de un Gobierno de armonía nacional, sino dejando que por obra del tiempo y de la voluntad unánime del país sus fortalezas se desmoronen y sus huestes se desbanden. Pero a eso no es capaz de resignarse un político de la antigua España, ni le permitirían resignarse los que agrupados en derredor de él esperan con angustia la hora de poner su vaso en el grifo.

Primero, el señor conde de Bugallal, en un mitin de provincias, asestó el primer golpe a esta situación insinuando la imposibilidad de que un Gobierno heterogéneo plantee un presupuesto trascendental. Luego empezó a valerse el Sr. Dato de periodistas amigos que sembraron todas las noches la inquietud en las gentes con la palabra crisis. Anteanoche ya fué su órgano en la Prensa el encargado de proclamar que la vida del Gobierno está limitada por la realización de los cuatro puntos cardinales de su programa.

La maniobra es clara, y trazada tan a la antigua usanza, que no puede engañar a nadie.

Pero no prosperará. Pasó la hora de las encrucijadas y las zancadillas. El Gobierno de concentración caerá a su hora, y sobre todo, caerá cuando esté visible otra concentración bastante vigorosa para sustituirle. Más no será su sucesor el partido conservador, el de la triste historia, el de las culpas inolvidables; ni lo será ningún otro partido de los que España ha desterrado de su gobernación.

De «El Sol»

Rápida

## Las nuevas fortunas

Se las ve, se las siente. Un rico nuevo es algo condenado a salir del montón del anónimo sin reparar en los medios. La casa nueva, el automóvil potente, las joyas por peso y el despilfarro aparentemente sin medida, lo denuncian. Y sobre todo, el extraño afán de adquirir cuanto representa distinción, como si con ello la misma distinción fuese adquirida.

La familia de los nuevos ricos es más numerosa de lo que conceden los escépticos, aunque no tanto como la ingenuidad afirma.

Ha nacido en todos los países, así beli-

gerantes como neutrales, aprovechando un poco inconscientemente al principio, vorazmente después, el desnivel de las balanzas comerciales.

Sobre ellos se está haciendo una literatura y un teatro, en que sus defectos y vicios sufren flagelaciones implacables, con gran regocijo del público. La balanza de las justicias sociales, aunque un poco mohosa, muchas veces no sufre alteraciones tan grandes como las económicas.

Y es en un espíritu justiciero en el que se inspiran las burlas que no son más que burlas.

«La guerra — ha dicho Gustavo Le Bon — ha destruido más fortunas que ha creado. El número de los nuevos pobres quedará muy por encima al de los nuevos ricos».

Y hay una ley que se llama de compensaciones.

El mitin de Alicante

## Los datistas contrarios a la obra nacional

En diferentes ediciones y bajo distintos aspectos hemos hablado del fracasado mitin celebrado en Alicante por los datistas de la provincia, probando más de una vez, frente a las afirmaciones hechas por «La Lealtad», que aquel acto, aparte de ser contrario al espíritu liberal profundamente arraigado en estos pueblos levantinos, constituía un reto lanzado al país, que confía en la obra de la reconstitución nacional que con verdadera abnegación realiza el Gobierno que rige actualmente los destinos de España.

Después de haber hablado por cuenta propia estimamos conveniente acoger en nuestras columnas ajenas opiniones, siendo una de éstas la que formula «La Acción», periódico que no participa de nuestro credo político y que se expresa en los siguientes términos, después de hablar de las exigencias de esos discursos de propaganda política y de condenar la inquietud de quienes, como los idóneos, se muestran impacientes por el cambio de situación juzgado generalmente como prematuro:

«Según los informes periodísticos, el señor conde de Bugallal dijo a sus correligionarios de Alicante que el actual Gobierno no hará los presupuestos.

Pensamos de distinto modo; pero si el señor conde de Bugallal acertara en sus pronósticos, ello sería una verdadera desdicha para la vida española. Porque este Gobierno tiene su razón de ser en el cumplimiento de un programa definido, puntualizado, y uno de sus extremos era la aprobación de los presupuestos, legalizando la situación económica, completamente fuera de la ley desde hace cuatro años.

Y no puede olvidarse, por rápida que sea la sucesión de los hechos políticos, que con las actuales Cortes ningún otro

El lema

## Decoro, necesidad, responsabilidad

Situación difícil es la por que atraviesa España, y de la que, si consigue vencerla el Ministerio actual sin producir verdaderos quebrantos nacionales, al salir triunfador merecerá aplauso unánime.

Altas capacidades directoras de todos los partidos monárquicos forman el Gabinete actual y hemos de tener confianza en su obra regeneradora, porque si fracasaran en su empeño vendría seguramente un *salvase quien pueda*, grito trágico que nunca quisiéramos oír.

Viejos vicios de nuestra política y de nuestro apático carácter han venido engendrando desorganizaciones mediante las cuales el presupuesto nacional, progresivamente en aumento, se gasta sin ventaja para el contribuyente que pacientemente soporta la carga, sin normalizar los servicios, sin prestar siquiera congrua sustentación a los servidores más necesitados.

Y llega la época de necesaria renovación y claman las clases ínfimas porque materialmente no pueden comer; y si al acudir a remediarlas, por cada peseta que se conceda a los sueldos pequeños, se dan cinco a los que ocupan puestos ya bien retribuidos, y si al aumentar todos los sueldos se conserva a todos los empleados, aun aquellos que no acuden a las oficinas ni prestan ningún servicio, recargado inconsiderablemente el presupuesto habrán de crearse impuestos onerosos, y al aumentar la empleomanía se desangrará a los contribuyentes o habrán también de rebelarse

éstos congregándose en nuevas Juntas de defensa.

Sueldos decorosos, sí; pero amortización de empleados innecesarios y responsabilidad efectiva para el que falle al cumplimiento de su deber. Ese entendemos que debe ser el lema.

Porque en otro caso, si se malgasta el dinero recaudado, habrá de promoverse una nueva huelga: la huelga de los contribuyentes.

El partido datista

## Un elemento perturbador

Pese a las mudanzas que nos trajo el 1 de junio de 1917, y a la transformación evidente e incontrastable de la política española, subsiste en ésta un elemento perturbador al cual es necesario vigilar de cerca y atentamente. Este elemento es la fuerza política, el viejo núcleo artificioso, sin sustancia ni arraigo, pero influyente todavía, que acaudilla el Sr. Dato. En vías de renovación la vida nacional, rotos los partidos tradicionales culpables de la decadencia española, hay un grupo político que forma el cuadro para defender los antiguos procedimientos, sin los cuales no sabe ni podría vivir. Su fuerza radica en el caciquismo, en el libre reparto de mercedes, en el sostenimiento de todos los Poderes del Estado a la conveniencia banderiza. Su lema dice: «homogeneidad y turno pacífico». He ahí por qué se nos aparece como factor de perturbación el que hasta agosto del año pasado detentaba el título de partido del orden.

El Sr. Dato entró de mala gana en el Gobierno del 21 de marzo. Sus secuaces no querían compartir el Poder,

**Campo Alto**

Vinos finos de Jumilla de Mesa y Postres, Mistelas tintos.

Servicio a domicilio.

E. Irles, 1 \* Teléfono n.º 389

**José Vidal Mengual**  
CENTRO DE NEGOCIOS

CARBONES. Representante de la Fábrica de Baldosas hidráulicas y Almacén de materiales de construcción de la Viuda de Antonio V. Vidal.

Depósito: Germanías 13.—GANDÍA  
Despacho S. Blas, 8. \* Alcoy

Teléfono n.º 523

Oficina de Farmacia Moderna y Laboratorio de Análisis y Esterilización

— DE —  
**LUIS BATLLES**  
QUÍMICO FARMACÉUTICO

Escrupulosa elaboración de medicamentos con sustancias químicamente puras, exacta dosificación, sueros, vacunas, soluciones inyectables, oxígeno, ortopedia, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales. Trousseau para partos y operaciones, etc., etc.

Calle de San Nicolás, núm. 22 - (Frente al Circulo Industrial)  
Teléfono 516: ALCOY

Fábrica de Sombreros y Cascos de

**HIJOS de ENRIQUE PÉREZ JORDÁ**

Sombreros de Fielto, Gorras

Gran surtido en Sombreros de Paja

Anselmo Aracil, 1-dupdo.-ALCOY

**BANCO HISPANO-AMERICANO**

Capital: 100 millones de pesetas

Anselmo Aracil, 1, triplicado.-ALCOY

Casa Central: Madrid

SUCURSALES

en Barcelona, Badajoz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia, Villafraanca del Panadés, Zaragoza, Antequera, Egea de los Caballeros y Huelva.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Economizar fuerza, Jabón y dinero

con solo usar la Legía Jabón

Marca

**EL ZEPPELIN**

De venta en todos los Establecimientos Representantes con depósito:

Sorolla Hermanos

C. Laporta, 28.-ALCOY

**EL SERPIS**

Imprenta, Papelería y Objetos de Escriorio

Gran surtido en colecciones de Tarjetas Postales.

Calle Laporta, 28 + Teléfono, 78

**Al Comercio é Industria**

Caballero instruido en contabilidad, correspondencia Francesa y Española, se ofrece para despacho u otro cargo análogo.

Para informes, en la Administración de este Periódico.

Productos para la industria

Cloruro puro y comercial

Aceites y grasas minerales

Colofonias y Sosas, Resinas y Carburos

Representante: A. SEMPERE JOVER - Alcoy

Teléfono, 424

EL REY DE LOS



LICORES CALISAY

Su mejor recomendación: Que está analizado por los Laboratorios municipales de Madrid y Barcelona.

Representante - B. Ubeda

Embajador Irles, 4. Teléfono, 389-ALCOY

**El Liberal de Alcoy**

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Plana entera, 50 pesetas. Media, 20 idem, 4.º, 5 id. 8.º 2'50 id. 16.º, 1'50 pesetas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Esquelas plana entera, 100 pesetas. Media plana 60 id. 4.º, 35. 8.º, 20 pesetas.

En las esquelas tendrán un 25 por ciento de descuento los señores suscriptores.

Comunicados a precios convencionales.

NOTA.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

sión de Hacienda la instancia de don Teodoro Arsis Marín pidiendo, que, por haber determinado dar una serie de veladas musicales en la plaza de la Constitución y siendo ello un medio para que los vecinos que no pueden disfrutar de las delicias que brinda el campo puedan para el verano lo más agradable posible, se le releva del pago del impuesto establecido para aquella clase de espectáculos.

En la sección de ruegos y preguntas, el señor Martí interesó que por el Arquitecto municipal se gire una visita de inspección a la Posada de la Viuda, por ofrecer visiblemente peligros de seguridad la pared recayente a la avenida del Viaducto Canalejas.

El señor Miralles rogó que cuanto antes se proceda al arreglo de la calle de Santa Marta, por estar en pésimas condiciones.

El presidente prometió atender a ambos señores concejales, levantando seguidamente la sesión.

## Dr. J. Romeu

Médico de Sanidad Militar

Cirugía — Vías Génito - Urinarias

Aplicación del 606 y 914

CONSTTA: De 10 a 1.

C. Anselmo Araell, 7, entr.

Iniciativa plausible

## Por el esplendor de las fiestas

La Junta de Fiestas de San Jorge, con el fin de allegar recursos con que imprimir a nuestros clásicos festejos de Abril el esplendor y magnificencia que por su importancia local y nombradía merecen, ha acordado hacer una importante tirada de sellos alusivos a las fiestas, que podrán ser utilizados por las entidades y particulares que lo soliciten.

Algunas sociedades de la localidad, deseadas de secundar la iniciativa de la Junta de Fiestas, se han propuesto colocar los sellos de referencia en los recibos de cuotas de aquellos socios que voluntariamente deseen satisfacer el importe de aquella pequeña prima, ingresando la recaudación en los fondos que la Asociación de San Jorge destine para abrigar el clacisismo de las fiestas netamente alcoyanas.

También los particulares podrán utilizar los sellos en sus correspondencias, llenando con ello un doble fin, el de prestar su cooperación a los festejos que por su carácter popular merecen el singular apoyo y consideración de todas las clases sociales, y el de contribuir a la divulgación de los actos que integran el programa oficial de nuestras fiestas, fomentando con ello la atracción de forasteros, el turismo, que siempre redundará en beneficio del comercio e industria, cimientos indispensables para el progreso de las poblaciones.

No dudamos que los buenos propósitos que animan a la Junta de Fiestas serán favorablemente acogidos por todo Alcoy, respondiendo los ingresos que se obtengan al fin patriótico y levantado a que habrán destinarse.

## Colegio "Luis Vives," Incorporado al Instituto General y Técnico de Alicante

Relación nominal de los alumnos que han conseguido la calificación de Sobresaliente, con derecho a Matrícula de Honor en el próximo curso

GEOGRAFÍA GENERAL  
Y DE EUROPA

D. José Esteve Abad

NOCIONES ARITMÉTICA  
Y GEOMETRÍA

D.ª Laura Peidro Alós  
D. José Solbes Soler

### CALIGRAFÍA

D. Miguel Vitoria Gil

### LATIN PRIMER CURSO

D.ª Lúcia Carbonell Miralles

### ARITMÉTICA

D. José Juan Aracil

### LATIN SEGUNDO CURSO

D.ª María Llabrés Martí

### FRANCÉS PRIMER CURSO

D.ª María Llabrés Martí

Desamparados Pérez Botella

### HISTORIA DE ESPAÑA

D.ª María Llabrés Martí

### GEOMETRÍA

D.ª María Llabrés Martí

D. Juan Aura Candela

### FRANCÉS SEGUNDO CURSO

D. José Aura Gisbert

### ÁLGEBRA Y TRIGONOMETRÍA

D. Ricardo Miralles Vicent

### DIBUJO PRIMER CURSO

D.ª Antonia Velázquez Sánchez

D. Ricardo Miralles Vicent

### PSICOLOGÍA Y LÓGICA

D. Juan Gomis Gisbert

### FISIOLOGÍA E HIGIENE

D. Fernando Cort Botí

### DIBUJO SEGUNDO CURSO

D.ª Dolores Salvador Llácer

D. Fernando Cort Botí

### HISTORIA NATURAL

D.ª Elisa Miralles Jordá

### QUÍMICA GENERAL

D.ª Elisa Miralles Jordá

Nuestra enhorabuena a tan aprovechados alumnos, como a sus señores padres y competente Profesorado del acreditado Colegio de «Luis Vives».

## El concurso de casas baratas

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación convocando a concurso para el reparto del primer 50 por 100 de la subvención destinada al fomento y mejora de casas baratas.

La parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (r. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Instituto de Reformas Sociales, se ha servido disponer que las condiciones que habrán de cumplirse para tomar parte en dicho concurso serán las siguientes:

Primera. Las sociedades cooperativas que pretendan optar a este concurso presentarán hasta las seis de la tarde del día 15 de Julio próximo, y ante la Junta de Fomento y Mejora de Casas baratas correspondiente, las oportunas solicitudes. En el caso de que no exista en la localidad Junta de Fomento, las solicitudes se remitirán al Instituto de Reformas Sociales, considerándose comprendidos dentro del plazo fijado aquellas que se hubieran recibido en el Registro General de dicha Corporación o depositadas en el correo antes de las seis de la tarde del día antes fijado.

Segunda. A la solicitud se acompañarán los documentos necesarios para acreditar las circunstancias que a continuación se expresan:

a) Haber obtenido la calificación de casa barata en la forma dispuesta en el capítulo 3.º del reglamento de 11 de Abril de 1912.

b) Indicar el fin que la Sociedad concursante se propone, en relación con las casas edificadas, o que proyecte edificar, el plan trazado para llevarlas a cabo, el cálculo en que se

basa su gestión financiera, los plazos fijados para llevar a cabo la construcción y la relación de las casas ya construidas si se hubieran terminado ya las edificaciones, indicando si se encuentran o no alquiladas o adjudicadas en propiedad estas viviendas y cuantos extremos análogos se estimen oportunos para fundamentar su petición.

c) Presentar en forma legal los justificantes de las operaciones de préstamo realizadas, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 21 de la ley, reformado por las de 29 de Diciembre de 1914 y 4 de Enero de 1917, en el Real decreto de 3 de Julio de 1917 y en el artículo 98 del reglamento, y de las condiciones en que se hace la emisión de obligaciones, garantía de las mismas y cuadro de amortización.

d) Hacer constar el capital empleado en la edificación de casas baratas en el momento de formular la petición, y cuál es el capital que anualmente se invierte en las obras.

Tercera. Durante la segunda quincena del próximo mes de Julio informarán las juntas respecto de las solicitudes, y remitirán sus informes antes del día 1 de Agosto al Instituto de Reformas Sociales, quien a su vez informará sobre la distribución de la subvención legal, y remitirá la conveniente propuesta, con todos los antecedentes, al ministro de la Gobernación.

El informe de las juntas se extenderá en el impreso que oportunamente les será remitido por el Instituto de Reformas Sociales, y contendrá todos los detalles que en dicho impreso se especifican, así como todos aquellos elementos de juicio que la Junta estime necesario hacer constar para la mejor resolución de la solicitud.

Cuarta. Para la distribución de este primer 50 por 100 de la subvención legal se tendrán en cuenta las preferencias marcadas en el artículo 99 del reglamento citado.

Quinta. El Instituto de Reformas Sociales se reserva la facultad de inspección, por medio de la Corporación o persona que en cada caso designe, de las operaciones, trabajos y obras realizadas por las sociedades cooperativas solicitantes, a fin de comprobar la exactitud de las inversiones de capital de las mismas, y a los efectos de la ley de Casas baratas.»

## NOTICIAS

### Automóviles Hudson

En el Garage Alcoy Automóvil se acaba de recibir el siguiente telefonema:

«Tengo gusto participarle acabamos batir Record Cuesta Perdices a velocidad a más 121 kilómetros por hora siendo el último record Abadal 107,500».

Sigue por lo tanto esta acreditadísima marca su no interrumpida serie de triunfos, que la hace ser la más apreciada por los verdaderos amantes del Sport automovilista.

Concurridos en extremo se han visto los dos conciertos musicales que, a cargo de la banda del Regimiento de Vizcaya, se celebraron el martes y viernes últimos en la plaza de la Constitución y que han sido costeados por nuestro buen amigo don Teodoro Arsis Marín, dueño del bar y quiosco instalados en la citada plaza.

Estos conciertos se repetirán todas las semanas en los mismos días y hasta el mes de Septiembre próximo, estando a cargo, los del presente mes, de la banda del Vizcaya; los de Agosto de la corporación «Música Primitiva», y los de Septiembre de la «Nueva del Iris».

No dudamos que estas veladas han de

verse cada día más concurridas, por lo que es de agradecer al señor Arsis la iniciativa de celebrarlas, pues aparte de que nos proporcionarán un agradabilísimo rato de recreo y expansión, nos permitirán contemplar una vez más la hermosura de nuestras simpáticas alcoyanas que acudirán a adornar estas fiestas con sus gracias y encantos naturales.

En vista del deficientísimo alumbrado existente en la estación de ferrocarriles del Norte de esta ciudad, se interesó del señor González Hontoria gestionase de aquella Compañía la colocación de los necesarios focos para evitar las grandes molestias que aquella falta ocasiona a los viajeros, a la llegada de los diferentes trenes que tienen entrada durante la noche.

La Dirección general de la Compañía ha contestado al Diputado por Alcoy que se ha dispuesto el estudio de tal petición para resolverla favorablemente por ser de estricta justicia.

Después de haber realizado un largo viaje de bodas para recorrer las principales capitales de España, el martes último regresaron a esta ciudad nuestro considerado y distinguido amigo don Vicente Laporta Mira y su bellísima esposa doña Victoria Carbonell Muntó.

Reciban nuestro cariñoso y expresivo saludo de bienvenida.

Durante el primero y segundo trimestre del corriente año se han recaudado por arbitrios e impuestos municipales 10515'95 más que en igual período del año anterior, no obstante haber disminuido considerablemente los ingresos por el concepto de carnes y demás impuestos relacionados con la cuestión de las subsistencias, cuya carencia, aunque relativa, forzosamente había de reflejarse en el estado de la recaudación.

Para gestionar algunos asuntos que se refieren a la Fiesta Histórica que Valencia se propone celebrar durante la Feria próxima, son esperados en esta ciudad, el teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento y varios señores Vocales de la Comisión de Nuevos Festejos.

Por adelantado les dirigimos nuestro saludo de bienvenida.

En la Capilla de la Virgen de los Dolores de la Parroquia de San Mauro y San Francisco, celebróse ayer por la mañana el solemne y tierno acto de recibir por vez primera la Sagrada Comunión el niño Pepito Miralles Pérez, hijo de nuestro queridísimo y considerado amigo D. Ricardo Miralles Pastor, digno concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

Fué el celebrante en tan piadosa fiesta, a la que concurrieron numerosísimos amigos de aquella respetable familia, el celoso e ilustrado sacerdote D. Rafael Gómez, quien pronunció una elocuente y sentidísima plática alusiva al acto.

Reciban nuestros fervorosos plácemes el simpático niño Pepito y sus venturosísimos padres.

Confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, el día 5 del actual falleció la bondadosísima señora D.ª Ana Miró Pascual, tierna esposa de nuestro buen amigo y correligionario D. Francisco Romá Verdú.

Adornaban a la finada singulares dotes de afabilidad y trato exquisito, con los cuales supo crearse numerosísimas amistades y el aprecio de cuantos en vida tuvieron ocasión de conocer la bondad de su nobilísimo corazón. Por eso al morir deja una honda estela de simpatía que hará eterna y grata su memoria.

Con tan triste motivo significamos nuestro sincero y sentidísimo pésame a la atribulada familia de la llorada señora doña Ana Miró Pascual.

Gobierno podía aventurarse a cumplir ese precepto constitucional. Ni mucho menos prescindir de la serie de efemérides que constituyen el almanaque político y social de España desde el 1 de Junio de 1917 hasta el 21 de Marzo del año actual. Fueron aquellos días de zozobra, de incertidumbre, de duda; la vida española parecía haberse concentrado en la interrogación que los ciudadanos formulaban cada mañana: ¿Qué pasará hoy?

A la pregunta no hubo contestación categórica y afirmativa hasta la noche del 21 de Marzo, en que los hombres políticos más eminentes del país, saliendo de la cámara regia, pudieron decir al pueblo que habían constituido un Gobierno, que este Gobierno tenía un programa que ejecutar y que de ese programa formaba parte la formación de un presupuesto, que fuera norma y encauce de la vida económica del país. Una parte de ese programa se ha cumplido. Falta el presupuesto, porque las circunstancias, las necesidades actuales, en las que influyen no poco los sucesos del exterior, la misma altura del Gobierno, exigen que el presupuesto no sea uno más, una fórmula rituarial y convencional, sino un instrumento adecuado a la función que ha de cumplir. De todos modos, este Gobierno ha conseguido algo inolvidable a la gratitud de los buenos españoles. Ha restablecido el orden, ha pacificado los espíritus, ha vuelto por los prestigios del principio de autoridad, olvidados o escarnecidos. Ha dejado libre el camino a la actividad y al trabajo de los ciudadanos.

Completar su obra es hacer el presupuesto, recogiendo anhelos de mejora y engrandecimiento, tan justos como laudables, y para ese presupuesto, que ha de ser una transformación de las energías nacionales, respondiendo más que a exigencias partidistas y de doctrina a las necesidades públicas, requiérese un Gobierno con la máxima autoridad política, un Gobierno constituido por hombres que han sabido sacrificar su significación, sus puntos de vista doctrinales, su propio interés de partido, a los beneficios de la obra común. Por eso, nosotros, tan ajenos a toda conveniencia de bandería, nos atrevemos a pronosticar que la vida del actual Gobierno tiene aún largo camino que recorrer; que aquella unión patriótica concertada el 21 de Marzo no puede romperse en mucho tiempo, y que si los grupos o las tendencias políticas se inquietan con la impaciencia propia de todas las colectividades y tienen prisa por que las cosas cambien, las representaciones que cada uno de esos grupos tiene en el Gobierno sabrán imponerse, acallar las impaciencias, transmitir el imperio del deber patriótico, que en las alturas se siente con más apremiantes requerimientos.

La unión patriótica concertada en la noche histórica del mes de Marzo no puede romperse; soltaránse sus lazos cuando haya cumplido su altísima misión. Y de quienes actúan y lo saben, no habrá nadie capaz de pechar con la responsabilidad del accidente sólo por la debilidad de entregarse a las solicitudes de los que, sin la solvencia del sacrificio, anhelan la aventura».

CLÍNICA DEL

Doctor Salvador Amorós

Calle Laporta, 4-dup.º

Consulta de 12 a 1 y 6 a 7 tarde

Applatos eléctricos de comedor desde 10 a 300 pesetas. Lámparas filamento metálico desde 1'60 pesetas en adelante. Fabricación Valenciana

EL PRECIO FIJO

P. del Carmen, 7.—ALCOY.

De subsistencias

El conflicto de las carnes

Días pasados se recibió en la Alcaldía de esta ciudad un telegrama del excelentísimo señor Comisario general de Abastecimientos, transcribiendo otro del Gobernador civil de Valencia, por el cual esta última autoridad se oponía terminantemente a que de aquella provincia fueran sacadas reses con destino al abastecimiento de nuestra población.

La actitud del citado Gobernador, de la que ya anteriormente desistió debido a activas gestiones realizadas por nuestro representante en Cortes, creaba un nuevo conflicto que podría tener lamentables consecuencias, y para conjurar la Alcaldía convocó con verdadera urgencia a los tablajeros de la ciudad para facilitarles antecedentes y señalar la conducta que deberían seguir.

Como primera providencia acordó dirigirse en respetuosa exposición al señor Comisario general de Abastecimientos, para manifestar:

1.º Que el mercado de esta ciudad, desde tiempo inmemorial, se ha surtido del de la provincia de Valencia, por carecer esta provincia de pasto para la cría de reses vacunas, compensando esto con la exportación desde esta plaza, a diferentes pueblos de la de Valencia, de diversos artículos, como aceite y muy particularmente trigo y harina.

2.º Que el tener que abastecerse esta ciudad de ganado de la provincia de Castellón, según pretenden los de Valencia, sería altamente perjudicial para Alcoy, ya que se tendría que pagar la carne a un elevado precio, mucho mayor que el que hoy se satisface, con ser éste subido en demasía. Esto precisamente es lo que deberían hacer los tablajeros de Valencia, ya que la provincia de Castellón es lindante y sería para ellos el acarreo en extremo insignificante.

3.º Que los mismos tablajeros de Alcoy denunciaron a la Alcaldía para que lo trasladara al señor Comisario, que de la provincia de Valencia tienen numerosas ofertas de ganado vacuno y que, en parte muchas veces, rehusan aquéllas por las dificultades que el mencionado Gobernador pone siempre a la exportación para este mercado, pidiendo tan solo las autorizaciones que son de todo punto indispensables, y que igualmente se denunciaba que los tablajeros de Valencia habían formado un trust interponiendo su influencia para no dejar salir ganado de la provincia, sea de la clase que fuere, con el fin de abastecerse ellos con precios reducidísimos y de este modo realizar crecidísimos dividendos. «Esto—se añade en la exposición—en tiempos anormales como los presentes y más estando al frente de la Comisaría de Subsistencias persona de tanta equidad y justicia como V. E., no creo pueda prosperar».

Termina la instancia manifestando que se confía en la alteza de miras del señor Comisario para que interponga toda su autoridad cerca del Gobernador de Valencia, con el fin de que éste en manera alguna dificulte la exportación a nuestro mercado de las reses que se le pidan y que serán las indispensables para el abastecimiento de esta población.

La anterior exposición, que refleja toda ella un desinteresado patriotismo y el deseo que nuestras autoridades abrigan para que el consumo de carnes sea en Alcoy normal dentro de la anomalía de las actuales circunstancias, ha sido cursada al Sr. Comisario y enviada una copia al dignísimo Diputado a Cortes por Alcoy, para que con su personal prestigio y con los resortes todos de su influencia apoye los fundados razonamientos que se formulan en el escrito de referencia.

Del interés del señor González Hontoria y de la equidad del señor Ventosa cabe

esperar el satisfactorio desenlace de este asunto importantísimo, resolviendo una vez más y en forma favorable un nuevo aspecto del complicado problema de las subsistencias, que alcanza aún a aquellos pueblos de envidiable situación económica, y para cuya solución se exige de todos el más sincero patriotismo y la suprema consideración de que los particulares intereses y las deslocadas ambiciones del mayor dividendo han de posponerse al bienestar general de los vecindarios.

AGUA DE LA REINA

¡SEÑORAS!  
AGUA DE LA REINA  
STER



Producto inofensivo que hace crecer los ojos y párpados dejándolos de una belleza seductora

De venta exclusiva en esta plaza,

casa Chordi

Polavieja, 15  
ALCOY

STER

PODEROSO DESINFECTANTE ANTISÉPTICO E INSECTICIDA



Para higiene, agricultura y ganadería. Jabón medicinal contra las epidemias y de tocador. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Labor del Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Por segunda convocatoria y bajo la presidencia del alcalde accidental don Francisco Payá Miralles, el miércoles último celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento aprobándose por unanimidad las actas, de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal y la ordinaria celebradas el 26 del pasado mes.

Quedó enterada la Corporación municipal de que durante la última semana se habían impuesto dos multas, a don Federico Teclés Cerdá de dos pesetas por infracción del artículo 616 de las Ordenanzas municipales, y otra de la misma cantidad a don Blas Soler Tormo por haber infringido el artículo 17, referentes ambos al régimen de nuestros mercados.

Fué aprobada por unanimidad la instancia de don Gregorio Moltó Pérez, único solicitante a la plaza de Practicante de la Clínica municipal que se ha presentado al concurso abierto por el Ayuntamiento.

Pasó a informe de la Comisión de Ensanche la instancia de don José Oliver Claramunt, solicitando a la Corporación se sirva volver sobre el acuerdo del 12 del pasado mes y ratificar lo resuelto el día 7 por la Comisión de Ensanche respecto a la edificación en un solar situado entre la Plaza de Emilio Sala y la casa número 1 de la calle de San Roque, libremente y sin condiciones de ninguna clase, en aten-

ción a que el proyecto de construcción del Pontón de San Jaime no está aprobado por la superioridad y no ha modificado por tanto el plan general de Ensanche de la población aprobado y convertido en ley para todo alcoyano por decreto de 17 de Mayo de 1878.

Igualmente pasó a estudio e informe de la Comisión de Hacienda la instancia suscrita por don José Juliá Peidro, pidiendo se le declare exento del pago del último aumento del alquiler anual de los desvanes existentes sobre los locales de los Juzgados de esta ciudad, y sean revisados el contrato de arriendo como el de construcción de casetas de feria, por no habersele notificado en su día la modificación que se introducía en los citados contratos bilaterales, al aumentar el precio del mencionado alquiler en 160 pesetas al año, con la confección y aprobación de los vigentes presupuestos municipales.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, desestimando por infundado el recurso interpuesto por don Amando Romén Vilaplana a raíz de su separación del cargo de auxiliar 2.º de Secretaría y confirmando el decreto de la Alcaldía y acuerdo del Ayuntamiento contra el que se recurría, y en su consecuencia declara válido el nombramiento hecho para tal plaza a favor de don Francisco Vilaplana Cantó.

A informe de la Comisión de Hacienda se sometió la instancia de doña Ascensión Rodríguez Laguna, solicitando se le perdone el pago de todo arbitrio hasta la fecha por el aparato llamado «Estrella Polar» que tiene instalado en el paseo de la Glorieta, en vista de la escasa concurrencia de público a aquel pintoresco lugar.

Fué aprobada la instancia de doña María Sellés Reig y doña María Santonja Verdú, pidiendo sea dividida en dos partes iguales la concesión de agua de dos mil litros diarios que se utiliza en la casa número 16 de la calle de Arias Miranda, inscribiéndose las dos concesiones resultantes a nombre de las recurrentes, previo el pago de los derechos establecidos y expidiéndose nuevos títulos posesorios.

Fué leído un oficio de la Rda. Madre Superiora del Hospital municipal de esta ciudad, manifestando que, procedentes de donativos particulares, tenía disponibles 2000 pesetas con el expreso encargo de utilizarlas en la instalación de una máquina de lavar para el servicio de aquel establecimiento; que a dicho fin se dirigió a los talleres de los señores «Vilanova Hermanos» de Valencia, quienes piden por la instalación 2850 pesetas, y que como el presupuesto que ha conseguido reunir resultaba insuficiente, pedía a la Corporación se sirviese acordar fueran sufragados los gastos que dicha instalación ocasionase a más de las 2000 de que ya se dispone. A propuesta del señor Martí y después de exponer este concejal la conveniencia de que cuanto antes se lleve a la práctica mejora tan imprescindible y urgente, acordó satisfacer hasta 2000 pesetas para ayuda de la instalación que se pide, con cargo al capítulo quinto, artículo primero de los presupuestos vigentes, y agradecer por medio oficio la generosidad de los señores donantes y celo de la Rda. Madre Superiora.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes actual presentada por la Comisión de Hacienda, importando un total de 287.213'85 pesetas.

También fué aprobado el informe de las Comisiones municipales de Policía Urbana y Fuentes y Cañerías, por el que se concede a don Ismael Segura Agulló el permiso que solicita para instalar en el centro de la Plaza del Carmen durante la presente temporada de verano un quiosco para la venta de refrescos, así como también en arrendamiento una concesión de mil litros diarios de agua para servicio de su establecimiento.

Pasó finalmente a informe de la Comi-

Distributo de A  
Pro  
Bodas  
"CIR"

Para con

Asu

No por  
beres de  
razón ser  
huelga qu  
de la per  
a repercu  
que esa p  
vención d  
conflictos  
tradas, si  
resquem

Sabido  
por difer  
vienen si  
de la per  
a repercu  
que esa p  
vención d  
conflictos  
tradas, si  
resquem  
Pero u  
dencias n  
tener pre